

Noticiero de Soria

Sábado 20 de Octubre de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII—NÚMERO 1.061

LOS SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Académias de Medicina nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN

A LOS ANCIANOS, A LOS TÍPICOS,

A LOS DISENTÉRICOS, EXANGUÍAS,

un remedio verdaderamente heroico que corta su diarrea mortal casi siempre;

A LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos liguran su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

A LOS NIÑOS que padecen de

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y a todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, TÍFUS Y AFECCIÓN

COLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente con los nombres del medicamento y del Autor.

Por los montes.

Desde que por un exceso de codicia en unos y una punible negligencia en otros, los montes públicos han ido desapareciendo y las sierras faltas de protección, pierden poco a poco la tierra vegetal, trocándose en estériles pedregales, se ha declamado mucho sobre el mal, proponiéndose algunos medios para atenuarle primero y evitarle después.

La acción oficial poco ó nada ha conseguido hasta aquí, ya por la escasez de recursos con relación al gran número de montes necesitados de población, ya por la lentitud del expedienteo, ya por otras causas, hasta el punto de que generalmente se desconfía de que el Estado pueda realizarlo.

zar la deseada obra de ver muchos campos cubiertos de arbolado, que son en sí una positiva riqueza a la par que germen de la fertilidad de la tierra que los sustenta; de esa desconfianza tiene que venir, necesariamente, el que los pueblos interesados busquen quien sustituya a la acción oficial y procuren por su propio esfuerzo lo que inútilmente esperan de ésta, es decir, que confíen a la iniciativa privada y al trabajo particular lo que el Estado no puede ó no quiere hacer.

Hija de esta idea debe ser la Asamblea de Alcaldes aragoneses, reunida en Zaragoza con motivo de las ferias del Pilar, para tratar de la repoblación de los montes de las tres provincias: Zaragoza, Huesca y Teruel; de esperar es que produzca resultados prácticos y que pronto el antiguo reino vea sus sierras convertidas en poblados montes.

—¿No debiera ser por Castilla la Vieja secundada la idea de nuestros vecinos los aragoneses?

Todo lo bueno y lo útil en bien de todos, debiera tener mayor adceso y atracción entre los españoles que tenemos dentro de la península, riquezas, que vemos con pena las vengán a explotar los extranjeros.

El arbolado, desgraciadamente no ha hecho más que destruirse en la mayor parte de las comarcas españolas, y el ejemplo que Aragón ahora nos da, debiéramos seguirlo con decisión, si estimamos en algo una riqueza tan inmensa como significan nuestros montes.

La provincia de Soria, no sería la que menos fuera ganando con tratar de la repoblación de sus numerosos montes que tanto de ella necesitan por desgracia.

Y apropiado de Montes y de Arboles, vamos a transcribir un precioso fragmento que acerca de estos, acaba de publicar el ilustrado defensor de las clases agrícolas señor Costa:

Dice así: Los montes de España son una gran riqueza que se va perdiendo por el exceso de explotación y la falta de protección. Es necesario que el Estado tome medidas para su conservación y repoblación.

LOS ARBOLES

(FRAGMENTO)

Vivos, regulan con sus funciones la vida de la naturaleza; muertos, regulan con sus despojos la vida social.

Vivos ó muertos, los árboles nos acompañan doquiera en el curso de nuestra vida; como si fuesen una dilatación de nuestro cuerpo ó el ángel tutelar de nuestro espíritu.

Al nacer, nos reciben cual madre cariñosa en las cuatro tablas de una cuna; al morir, nos recojen cual clemente divinidad, en las cuatro tablas de un ataúd y nos restituyen al seno de la tierra, de donde ellos y nosotros hemos salido; y desde la cuna al sepulcro no hay minuto en que podamos declararnos independientes de ellos; ni órgano de la casa que no se reconozca pariente suyo en línea recta, ni átomo de su cuerpo que no sirva a alguna de nuestras necesidades.

Conforme progresan éstas, la virtualidad del árbol se desenvuelve en nuevas manifestaciones y progresa también.

Llega un día en que no necesitamos de sus valientes troncos para sostener el techo de nuestras viviendas, porque los ha destronado el hierro, ni de sus providas ramas y jugos para cocer nuestros alimentos y ahuyentar el frío y las tinieblas de nuestras habitaciones, porque los ha suplantado en estos oficios el carbón mineral; pero entonces su potencia se metamorfosa; y el árbol se convierte en vehículo de nuestras ideas y medios de comunicación entre los hombres: en el poste del telégrafo y el papel de madera.

Lo que ayer era negro carbón, es ahora blanca hoja de carta y de periódico.

Ayer calentaba los cuerpos, ahora ilumina las inteligencias.

Ayer congregaba en torno del hogar los miembros dispersos de la familia; hoy reúne en la santa comunidad del pensamiento a los hombres de todas las naciones.

a todos los pueblos y razas que componen la gran familia humana.

Muriendo la muerte de la Naturaleza, el árbol se ha dignificado, ha adquirido una vida superior; de tosca materia, casi se ha convertido en espíritu.

JOAQUÍN COSTA.

LA SUBIDA

DE LOS FRANCO

y la flojedad de los valores.

Varios periódicos de Madrid, ponen ya el grito en el cielo por la elevación de los francos, ó para hablar con propiedad, por la depreciación cada día más considerable de las pesetas.

También la prensa de Barcelona se ocupa de esta cuestión que tanto daño causa a una gran parte de la industria del país, y al mismo presupuesto del Estado, por las atenciones que hay que pagar en oro.

Pero el lado más bochornoso y peligroso de esta cuestión, es que supone para la situación financiera de España una impresión de desconfianza y de desdén en toda Europa.

En cuanto a la cotización de valores, ha bajado en París bastante, en estos últimos días, el exterior, lo cual se atribuye a la campaña de los enemigos del convenio; y en los mercados de Madrid y de Barcelona, la contratación se resiente también de flojedad y desconfianza.

Previsión del tiempo.

De la Gaceta meteorológica, de Valladolid, que dirige Escolástico, copiamos las predicciones correspondientes a la actual quincena.

Tiempo vario en lo general: igual en Francia: algo en Italia. Régimen ciclónico.

porque fuese imposible descubrirnos, sino porque esto ofrecía tal importancia nuestra captura que mereciese vencer todas sus dificultades. Preparáramos, sin embargo, la defensa, dispuestos a comenzar arrojando pedazos de roca a los asaltantes, para concluir, si el caso urgía, por defendernos con nuestras férreas armas; pero no hubo necesidad de acudir a uno ni a otro medio.

Hubieron, se conoce, los infieles, hasta donde se pudo hacerlo a caballo, y nada más, juzgando, con razón, más útil continuar su camino. Luego, oímos voces de dolor y gritos como de socorro, aunque muy pronto todo quedó en silencio, y nosotros sin pretender salir de nuestro escondite, por si acaso.

Llegó y pasó el crepúsculo de la tarde; las tinieblas nos rodearon, y con ellas un nuevo peligro, el de las fieras, que tanto abundan por aquellos países. Pusimos nuestras vidas en manos de Dios, y recostándonos sobre la hierba, transcurrió la noche, entre los aullidos y rugidos de animales feroces, que, por fortuna, oíamos desde lejos.

Tan pronto como se hizo de día bajamos cautelosamente en busca de nuestras cabalgaduras, pero éstas habían desaparecido, a pesar de dejarlas atadas. Seguimos descendiendo, aunque con prudencia, hasta descubrir entre los árboles el camino romano; desierto estaba, ó tal parecía. Este silencio nos alentó en nuestras pesquisas, y cuando ya muy

imposible, y ni siquiera se me pasó por la imaginación, puesto que, además, para seguir el curso del Eufrates, que había de conducirnos a tierra de Babilonia, no era preciso pasar por Edesa, que se halla sobre el Belik-su, afluente del gran río, y más a su izquierdá.

Podía también seguir la vía romana, que por la antigua Germanicia marcha a la vetusta Zeugma, situada ésta sobre el Eufrates, pero era preciso andar cien millas para recorrer un trayecto entre estas dos poblaciones, que, siguiendo la orilla del río, deducíase por lo menos a la mitad; decidíme, pues, a dejar la vía y seguir el curso de la corriente, con intención de embarcarme tan pronto como fuera posible.

Conformes todos mis compañeros, al menos en apariencia, salimos de Samosata, pasamos por Rum Kaleh, y por medio de las ruinas de Zeugma, frente a Biredjik, a cuya salida volví a tomar, aunque por corto tiempo la vía romana. En ella, y como a pocas millas después de vadear un río llamado Sajur y pasar por Manbidj, la antigua Hierópolis, sucedió la extraordinaria y peligrosa aventura que voy a referir.

Fué el caso que fronteros a nosotros, y cuando nos hallábamos costeano un espeso monte, descubrimos lucida tropa de sarracenos, en cantidad de unos trescientos jinetes. Detenida nuestra marcha

Art. 226. Los establecimientos de casas de vacas, buirras, cabras y ovejas, se sujetarán a las reglas que prescribe el reglamento aprobado por R. O. de 8 de Agosto de 1867.

Art. 227. El estiércol que se produce en esta clase de establecimientos se extraerá de ellos por cuenta de los dueños advertiéndoles que no podrá verterlo nunca en las calles y si trasportarlo a los depósitos que tuviesen.

CAPÍTULO III

Cadáveres, enterramientos y exhumaciones.

Art. 228. Ningún cadáver aun cuando sea de niño, podrá exponerse ó colocarse a la vista del público en los cuartos bajos, tiendas ó portales de las casas.

Art. 229. Los cadáveres que sean conducidos a los cementerios por suntuarios ó en carros fúnebres, se llevarán precisamente cubiertos; lo mismo los de adultos que los de párvulos. En todo caso se prohíbe que los niños conduzcan ca líveres.

del SE. y NO. del Mediterráneo y lluvias en Cataluña, Valencia, Aragón y las Castillas.

Días 20 y 21.—Frio y lluvia en Galicia, SE. de Andalucía y O. de Portugal. Acción refleja en el Centro: nieves en Europa Central.

Días 22 al 24.—Tiempo chubascoso en general.

Días 25 al 26.—Vientos al N. y en Galicia, Igual en el N. de Portugal. Acción refleja en Castilla y Aragón. Luego lluvias en Portugal, ambas Castillas, Galicia, Vascongadas y Estremadura. Lo mismo en Francia.

Días 20 y 28.—Cielo anubarrado y cambio al SO.

Días 29 al 31.—Tormentoso en levante y Barcelona: lluvioso en las Castillas: igual al SO.: tronadas en Portugal: tempestuoso en Vascongadas: lluvioso en Asturias: fuerte en el Cantábrico y anubarrado en lo general de España y Portugal.

Los sorianos del día.

VICENTE HERNÁNDO BOCOS

Semblanza.

El «Avisador Numantino» en uno de sus últimos números decía lo siguiente:

«Escuelas de adultos.—Según se nos asegura, el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, sin excitaciones de nadie, únicamente previa la lectura del artículo 84 del Reglamento orgánico de primera enseñanza, hecha por el celoso e inteligente secretario de aquella villa don Felipe Jiménez y á propuesta del ilustrado concejal don Vicente Hernández Bocos, acordó consignar en el presupuesto de 1901, una cantidad igual á la cuarta parte del sueldo del Maestro, como indemnización á este funcionario para la Escuela de adultos.»

«Un rasgo más del señor H. Bocos. Gastar en Escuela de adultos: Simplicidad. Si fuera en banquetes, en diversiones... pero gastar para educar al pueblo: quien se acuerda del pueblo—de ese pobre pueblo á quien se llama soberano—á estas alturas?»

«Pues que perdone el señor Bocos—tenaz oscurantista y amigo mío—si le saco á escena y se lo presento á ustedes estimados lectores del Noticiero, creyendo, pese á la modestia de mi amigo, que es obra nacional y patriótica dar á conocer lo bueno que sobrenada en esta corrupción general.»

«Labrador, pero labrador que merece este nombre, honrado; muy amante de su pueblo y por ende—y como él dice—muy español, muy joven llevado al Municipio, no ha regateado sacrificio alguno cuando del bienestar de San Esteban se trata.»

Solo la ilustración del señor Hernando Bocos alcanza una obra tan grande por la juventud del pueblo, que mirando aquellos tiempos en que muchos alumnos no pudieron conseguir los adelantos de la escuela, quizás por la falta de asistencia ó por la poca actividad de los padres para mandarlos á esta, ha puesto en práctica entre sus compañeros esa repetida obra magna, aplaudida por todos nosotros que pertenecemos á esta villa, desalojando con esto el vicio que continuamente se está arraigando en muchas localidades.

Empezó á distinguirse como orador de fácil palabra y convincente argumentación en la reunión celebrada en el Burgo de Osma, representando á San Esteban de Gormaz. Tratábase de dirigirse á los poderes públicos en demanda de obras públicas y de interés general para aquel distrito. El señor H. Bocos defendía la proposición de pedir al Estado un canal de riego, tomando las aguas en el sitio que más conviniera al distrito, en Recuerda, pudiendo ser así fácil regar extensa zona, canal que pudiera ser un veyero de riqueza para la misma combatiendo la proposición del señor, Alcalde del Burgo de Osma, don Eustaquio Marqués, á quien demostró el simpático señor Bocos que pretendía monopolizar en favor del Burgo las energías del partido; pero el señor Marqués propuso como obra salvadora del país—la prolongación de la carretera de la Rasa á empalmar en Somolinos con la carretera de Atienza, con pretensiones además de que se prolongase después desde Uceros á San Leonardo, pasando por Barcones y Alcobade la Torre. El señor H. Bocos apoyado por la inmensa mayoría de los representantes, contestó que ese proyecto carecía de justicia y envolvía miras egoístas y particularismos del Burgo, pues esa futura carretera de absoluta necesidad, por cierto, beneficiosa á los intereses generales atravesando los principales pueblos del partido, yendo desde Somolinos á buscar la gran economía que representa el puente de San Esteban y después por Fuentesnuevas á San Leonardo reportaría economía además para el Estado.

El señor H. Bocos, es aquel representante que cuando la constitución de la deseada Cámara Agrícola soriana sostuvo con harta elocuencia y tesón, la discusión de muchos capitales artículos del Reglamento, diciendo que como representante de su pueblo, como labrador, como comerciante y como propietario se oponía á las ingerencias políticas en la Cámara, pues él había dejado su opinión política á la entrada del salón.

Ese es el señor Bocos, á quien según afirma El Avisador, se debe, que en San Esteban de Gormaz se consigne en el presupuesto cierta cantidad para sostener la Escuela de adultos.

Y el señor Bocos ¡qué hermoso contraste! fue él el que tuvo suficiente valor—como siempre lo demuestra—para oponerse en una reunión pública á la proposición de gran número de vecinos suyos que querían celebrar una corrida de novillos, alegando el señor Bocos poderosas razones, entre ellas, la de que el pueblo lo que necesita es ilustración. Venció la mayoría; pero el señor Bocos consiguió que de fondos municipales no se dedica-

se ni un céntimo para ayuda de la corrida, cuya reseña hice á ustedes en el Noticiero.

Este es el hombre; voluntad de acero, valor de sus convicciones, energía para oponerse á lo que considera injusto, ó inútil ó inmoral. Todo puesto, en primer lugar, al servicio de la Patria y después al de una idea política, sostenida sin desmayos ni vacilaciones, con entereza y sin abstracción.

Caracteres así; ¡qué necesidad tenemos de ellos, nos lo dice con angustia—voz la gran matrona, víctima de las apostasías, de las debilidades y de la falta de firmeza de muchos de sus hijos!

«Bien por el señor Bocos! Siga su camino verdadero, apartando continuamente cuantos abrojos haya sobre el mismo; seguro de que en San Esteban de Gormaz contará siempre con muchos amigos leales, toda vez que sus aspiraciones, lejos de considerarse como miras particulares, las dedica en todos sus actos como prácticamente se ve, al bien general de su pueblo.»

No paso tampoco por alto, que el señor Bocos quizás en primeras elecciones deje el puesto que acertadamente viene desempeñando, y sentiríamos que fuera reemplazado por persona desconocedora de los asuntos generales de la villa; pero en medio de todo, creemos que dicho señor Hernando influirá por que su pueblo sea ilustrado y fielmente representado, advirtiéndole desde las columnas de este ilustrado periódico, que ese vacío que deja, ha de ser muy difícil sea ocupado por persona tan activa, tan fuerte, tan imparcial como don Vicente H. Bocos.—Saltamonte.

Noticias

«A las sesiones del Congreso Hispano-Americano que en breve han de tener lugar en Madrid, piensan asistir representaciones de Soria; entre ellas se nos dice que ya figuran la de la vicepresidencia de la Diputación provincial por el señor del Río, la del Ayuntamiento de Soria por los señores Ceborio Izquierdo y Granados, de la Comisión de Agricultura, de Industria y Comercio por el Ingeniero señor Herrero Salamanca, y las de los periódicos de la localidad.»

Han terminado los cultos de la Virgen del Pilar, y continúan la novena de Santa Teresa de Jesús á las cinco de la tarde en la Iglesia del Carme, y el ejercicio del Rosario durante este mes, ordenado por Su Santidad León XIII en todas las Iglesias á las horas de costumbre.

En el número de ocho del actual de «La Ilustración Española y Americana» se reproduce el retrato del Tío Patricio de Vinuesa que nuestro paisano el conocido pintor Maximino Peña dedicó este año al Recuerdo de Soria.

Por cierto que es breve pero expresivo el juicio que aquella publicación hace del dibujo de Peña, diciendo las palabras siguientes:

«Pocos artistas contemporáneos dominan el di-

bujo con la seguridad y la solidez que Maximino Peña, porque son realmente pocos los que al llegar á cierta altura continúan dedicándose al dibujo con inquebrantable constancia.—De ello será prueba evidente para nuestros lectores la cabeza dibujada al carbón por dicho artista, en la que se ve bien clara la sinceridad y el acierto con que está estudiado el natural.»

Un triunfo más que suma Maximino á los muchos y legítimos que ya tiene obtenidos.

Recomendamos la atención á todos los que quieran participar en una empresa sólida y que prometa buenos resultados, el anuncio de la casa WINDUS & CIA., DE HANBURGO en nuestro número de hoy.

El día tres del próximo Noviembre empezará como de costumbre la Feria de la villa de Almazán, llamada de «Todos los Santos» siendo una de las más antiguas, y renombradas de esta provincia. Se presenta en esta Feria mucho ganado vacuno del país, que se vende á buenos precios, y este año no faltará tampoco mucho ganado mular.

Y á propósito, transcribimos el texto del siguiente telegrama que acaba de publicar El Imparcial, de su corresponsal de Londres. Dice así: «Se ha firmado ya un contrato para la compra de mil quinientas mulas más en Nueva Orleans, que habrán de ser transportadas al África austral, donde escasean otra vez las bestias de carga.—Wilton.»

Descansen en paz.—Han fallecido en San Pedro Manrique la señora doña Isabel Hidalgo Sánchez-Malo, esposa de don Demetrio Tudela, y la señora doña Remigia Torre Escudero, viuda de Hernández y madre política del farmacéutico de dicha villa don Leandro Aragón.

Reciban ambas familias nuestro sentido pesame.

No solo en España, sino en América e Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, vómitos, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarros intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud al uso de esta excelente medicación que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda á las digestiones.

En el «Casino de Numancia» se ha abierto una suscripción para dar diez funciones por abono en el salón-teatro, habiendo de actuar la Compañía lírico-dramática que dirige don Salvador Orozco, que se hallaba en el teatro principal de Logroño.

Acabamos de enterarnos que ha llegado la referida Compañía, viniendo de maestro director, don José Fonrat, y que mañana domingo tendrá lugar el debut con la zarzuela de Arniches y Caballero ti-

Art. 230. Cuando un cadáver sea llevado á hombros, deberán los conductores transitar por medio de la calle y nunca por las aceras.

Art. 231. Con arreglo á las órdenes vigentes en materia de enterramientos, ningún cadáver será depositado ni enterrado en las parroquias, iglesias ni capillas, sino única y exclusivamente en los cementerios.

Art. 232. Los cadáveres serán cubiertos antes de su sepelio con una capa de cal viva, facultándose á los parientes de los finados para colocar un tul ó velo sobre el rostro de aquéllos. Las sepulturas tendrán la suficiente profundidad y separación; la altura del prisma de tierra que recubre el cadáver más próximo á la superficie del terreno, no medirá nunca menor altura de un metro.

Art. 233. Ningún cadáver podrá ser enterrado hasta trascurridas las veinticuatro horas después del fallecimiento. Cuando hubiese necesidad de sacar de la casa mortuoria los cadáveres, antes de las veinticuatro horas siguientes al óbito, serán conducidos aquéllos al depósito del cementerio general.

y como aun se hallaban lejos, hubo tiempo de conferenciar acerca de lo que debíamos hacer, opinando todos que lo mejor era ceñirse, pues la pelea se hacia imposible, dada la enorme desproporción de fuerzas.

Nos apartamos, pues, de la vía, emboscándonos apresuradamente entre los altos árboles, de manera que parecia alejado todo peligro, cuando al pasar los sarracenos cerca de nuestro escondite percibí con grandísima sorpresa á indignación señalar su presencia mis bizantinos con grandes voces, mientras bajaban á unirse con los mahometanos, que al oír tal gritería habíanse parado de repente.

Gracias á que, ante la cobarde traición de los griegos, sin perder ni un segundo llamé á Tristan, y espoleando á nuestros corceles, echamos á correr por entre aquellos vericuetos, á riesgo de romper por la cabeza con las ramas que se cruzaban sobre nosotros, ó de rodar caballos y jinetes por los barrancos que obtrujan la marcha. Para mayor facilidad, pues notaba cuán difícilmente me seguía mi fiel escudero, por el peso de sus riquezas, le mandé las tirara á tierra; y como su obediencia es tan grande como su fidelidad, obedecíome en el acto, con lo que adquirió mayor impetu la huida, haciéndose más probable nuestra salvación.

Estaba dispuesto el monte en escabrosa cuesta, por la que subimos hasta donde nos fué posible á

caballo. Más arriba, la ascensión tenía que hacerse á pie y con no pequeña dificultad para vencer las asperezas de la montaña. Desmontamos y por un claro del bosque vimos á los griegos en medio de los musulmanes, explicando con gran calor lo que, á causa de la distancia, no se lograba entender, ni aun sabíamos si los mismos sarracenos comprenderían, aunque cogimos que sí por lo que luego pasó. Señalábanles los griegos, al tiempo que hablaban, el monte donde nos refugiábamos, como denunciando nuestra presencia; y así debió ser por que luego vimos diseminarse la tropa y en forma de media luna comenzar la ascensión hacia nosotros.

No habia más remedio que abandonar las cabalgaduras para ocultarnos en lo más alto, ó echar á escape huyendo del círculo que pretendía envolvernos, pero este último recurso se hacia muy difícil, ó casi imposible, pues no podíamos marchar tan de prisa que burlásemos la estratagema enemiga. Atamos, pues, los corceles á unos árboles; por si acaso pudieran después recogerse y empleando toda nuestra agilidad y destreza, sin abandonarlas armas, como último recurso para vender caras nuestras vidas, fuimos ascendiendo, ayudándonos con pies y manos, hasta llegar á la cumbre, después de mucho tiempo, esfuerzos y fatigas.

Dada allí nos juzgamos los dos ya en seguro, no

SUCESOS

Siguen los robos de reses lanares.

Por la Guardia civil del puesto de Ciria se comunicó a la Autoridad civil haberle sido robadas...

Un remojón en una fuente.

Días pasados en el inmediato pueblo de Carbonera, por si había de ir ó no al amanecer á por un cántaro de agua la esposa de Bruno Romera...

Cartera del vecindario.

Un ruego al Señor Alcalde.

Con los debidos respetos suplica un vecino á su Señoría, que á los ricos que dan limosnas...

Se prohíbe la agrupación de pobres en las Plazas calles ó paseos, que impidan ó molesten al tránsito público.

A esto vamos señor Alcalde, á que no se causen molestias al vecindario, y que los que ejercen la caridad los sábados por la mañana...

La cosa nos parece bien sencilla, y sobre todo bien ajustada al Código de nuestra capitaleja.

Y vá de molestias al vecindario: Los pitos zaragozanos que ciertos músicos han dado en tocar por las noches...

UNA VIDA SALVADA

Maravillosa curación de una niña

No hay palabras con que expresar que la Emulsión Scott es el mejor remedio en su clase...

Muy Sr. D. mis: No encuentro palabras para expresar mi gratitud por el bien que he recibido de su Emulsión de Scott...



Marcelina ARNAU

Invencible el lector la ventura que reinaria en ese hogar después de haber logrado con la Emulsión Scott una curación tan completa...

MERCADOS

ALMARZA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10,50.—Idem común, 9,25.—Centeno, 8,75.—Cebada, 8,75.—Avena, 6,00.—Garbanzos, 35.—Guijas, 9,00.—Lentejas 9,00.—Yeros 11,50.

El tiempo hermoso, no pudiéndose sembrar debido á tantas lluvias.

MEDINACELL.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 11,25 pesetas.—Común, 8,50.—Centeno, 8,00.—Cebada, 7,25.—Avena, 4,50.—Garbanzos, 30,00.—Lentejas, 10.—Yeros, 8,50.—La arroba de patatas, 1,25.—Carne de vaca el kilo, 0,00.—Idem de carnero, 1,60.—Idem de cordero, 1,40.—Huevos de gallina, la docena, 1,10.

SAN PEDRO MANRIQUE.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10,50 pesetas.—Común, 8,50.—Centeno, 8,00.—Cebada, 7,75.—Avena, 5,00.—Alubias blancas, 15,75.—Encarnadas, 23.—Garbanzos, 30.—Guijas, 9,00.—Lentejas, 9,00.—Yeros, 8,50.—La arroba de patatas, 1,20.—Huevos de gallina, la docena, 1,01.

ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10,50 pesetas.—Común, 8,50.—Centeno, 8,00.—Cebada, 7,75.—Avena, 5,00.—Alubias blancas, 18,00.—Encarnadas, 20,00.—Garbanzos, 35,00.—Yeros 10,50.—La arroba de patatas 1,25.—Carne de carnero, el kilo, 1,40.—Idem de cordero, 1,40.—Huevos de gallina, la docena, 1,00.

Mercado de la Capital.

Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10,75 pesetas.—Común, 9.—Centeno, 8,25.—Cebada, 8,75.—Avena, 6,20.—Yeros, 11,50.—La arroba de patatas, 1,50.—Huevos de gallina, la docena, 1,10.

Se halló bastante concurrido realizándose muchas ventas.

Información DE ÚLTIMA HORA

La Plaza de Ceuta.

El señor Silvela desmiente en absoluto que se haya planteado una alianza con Francia y Rusia sobre la base de cesión á la vecina República, de nuestra plaza de Ceuta...

Lo de Romero Robledo.

Lo dicho por Bonafux desde París, de que le consta que á Romero Robledo le han ofrecido importantes sumas varios capitalistas yanquis y filipinos para llevar á cabo la revolución en España...

Dice también que Romero Robledo, celebra largas conferencias con los republicanos que apoyaron á Ruiz Zorrilla.

Silvela ha dicho que las manifestaciones hechas en París por Romero Robledo, merecen ser censuradas duramente, siendo impropias de un hombre que aspira á ser presidente del Consejo de ministros.

Ministro de la Guerra.

Ha jurado el cargo el general Linares Pombo. Acompañaban á la Reina la condesa de Sástago, la duquesa de Ahumada, el señor Sotomayor y el jefe del Gobierno, recibiendo éste el juramento del nuevo ministro que sale para Zaragoza y regresará inmediatamente.

Catedráticos jubilados.

El señor García Alix ha firmado una disposición ordenando la jubilación de todos los catedráticos que hayan cumplido los setenta años.

Dichos profesores continuarán formando parte de los respectivos claustros en el concepto de catedráticos honorarios.

La Capitanía de Madrid.

Se ha comentado mucho que en el Consejo de

ministros la reina no haya firmado el nombramiento de capitán general de Madrid á favor del señor Polavieja.

Un caracterizado ministerial ha dicho que S. M. también estrañose de que no le pusieran á la firma el nombramiento antedicho, á lo cual los ministros han contestado que este lo dejaban para cuando se posesionara de la cartera de Guerra el general Linares.

También se dice que ni Polavieja ni Bargés ocuparán dicho cargo, á pesar de lo que afirman los ministeriales.

La jefatura del carlismo.

Circula con insistencia el rumor de que el señor marqués de Cerralbo volverá á encargarse de la jefatura del partido carlista.

Es facil que antes de suceder este hecho don Carlos le llame á Venecia para comunicarle instrucciones.

A LAS SEÑORAS

Las sombrererías de Hilario Blasco, Collado, 70,

Participa á su antigua y numerosa clientela, que con inteligente Modista de Madrid, presentará esta temporada, bonitos modelos de Sombreros y se dedicará esta Casa á la confección y composición de los mismos; admitiendo cuantos encargos se la confíen en Tocas, Sombreros y Bebés para niños.

Gusto, elegancia

y economía.

1-5

MONTANERA

En el pueblo de Las Cuevas de Soria se admiten cerdos en manadas ó sueltos para dicha montanera de bellota de encina.

Se admiten proposiciones hasta el 26 del corriente y durará la referida montanera hasta el 20 de Diciembre.

Dirigirse para más detalles á Leon Lafuente, en Las Cuevas de Soria.

1-2

Ama de cría.

Se necesita una de fuera ó de esta ciudad que se encargue de la lactancia de una niña.

Para tratar pueden hacerlo en casa de sus padres, Campo número 8 en Soria.

1-2

ANUNCIO DE OBRAS

Por acuerdo de la Sociedad filantrópica del Royo y Deirónadas, se celebrará subasta pública en la casa consistorial del Royo, el día primero de Noviembre próximo á las once de la mañana, para el arreglo de calles en dicho pueblo por el sistema de empedrado con acera, bajo el tipo y plan de condiciones, que se hallará de manifiesto en el acto del remate, y que también podrán examinar desde esta fecha los que deseen interesarse en el mismo á cuyo fin se podrán presentar en la Secretaría del Ayuntamiento del Royo.

Derroñadas 15 de Octubre de 1900.

El Delegado de la Sociedad, EUSEBIO GARCÍA.

SORIA: 1900.—TIP. DEL NOTICIERO.

El cabo primero; el juguete cómico de Jackson Veyán 'Quien fuera libre!' y la zarzuelita de Irayos y música de Jiménez Viento en popa.

Por abono es una peseta entrada y asiento, y sin abono una peseta veinticinco céntimos.

Las minas de carbón del pueblo de Casarejos, en nuestra provincia, comienzan á dar resultados, y en la república que el día treinta y uno del actual celebrará la Sociedad 'Colonia Agrícola e Industrial del Duero', conocida también por Azucarera de La Rasa, se tratará de la explotación de dichas minas, que celebraremos sea todo lo grande que sus carbonés merecen.

También la Sociedad minera de 'Hijos de Numancia' tenemos entendido que ha acordado sacar á subasta las obras de un pozo de treinta metros en término de El Royo, donde se ha comenzado á obtener buen carbón.

Las adhesiones que ya existen para poder llevar á cabo el pensamiento de don Pedro Antonio Sánchez-Malo, de que nos ocupábamos en el número anterior, sumamos hoy con mucho gusto los nombres de don Santiago Ceberio y don León del Río.

EL VICHY ESPAÑOL.—Véase el anuncio de 4.ª plana.

El jueves último se reunió la Junta provincial de la 'Asociación de Secretarios de Soria' con asistencia de los vocales de esta capital y los Secretarios de Almazán y Burgo de Osma, tomando acuerdos de interés para la clase.

Hemos tenido el gusto de recibir varios números de la importante publicación intercontinental 'El Mundo Latino' que se publica en Barcelona y del que es redactor y representante en Soria nuestro estimado compañero en la prensa don Gerardo Escudero.

El domingo veintiocho del actual tendrá lugar por la tarde la inauguración de la Escuela Dominical en los locales de la Elemental de niñas, habiendo de asistir á este acto las Autoridades, señoras Asociadas é invitados como de costumbre.

Ayuntamiento de Madrid.—Secretaría.—Negociado 5.º.—Oportunamente se recibieren en este Ayuntamiento las cien cajas de 'Salicilatos de bismuto y cerio' de su exclusiva preparación, envías, das como donativo á los enfermos, pobres que se asisten por las casas de socorro de esta capital, al objeto de que aplicado dicho medicamento, se le expidiera un certificado de sus resultados.

A indicación del Sr. Secretario del Cuerpo facultativo, dispuso el Excelentísimo Sr. Alcalde se hiciera el reparto de las mencionadas cien cajas entre los Profesores de la Beneficencia Municipal, á los efectos interesados, y haciendo dicho Sr. Secretario el resumen de las halagüeñas manifestaciones hechas por aquellos acerca de los beneficios resultados obtenidos en todos los casos de aplicación á las enfermedades para las cuales se hallan indicados los 'Salicilatos' referidos anteriormente informé que este preparado farmacéutico es uno de los agentes más activos para combatir las alteraciones de la mucosa gastro-intestinal, y los resultados obtenidos, sobre todo en las diarreas y disenterías, aunque éstas sean dependientes de ulceraciones intestinales, son muy superiores á toda otra medicación y que no perteneciendo á los llamados específicos secretos pueden figurar sin inconveniente en el petitorio tarifa de la Beneficencia Municipal.

Enterado de ello el Excmo. Sr. Alcalde Presidente, después de informar también el Negociado, 5.º de esta Secretaría y la Junta Municipal de Sanidad, se sirvió decretar se oficie á usted participándole el resultado de las actuaciones practicadas acerca del medicamento de que es autor.

En cumplimiento de lo ordenado por Sr. Excelencia, tengo el gusto de comunicarlo á usted para su conocimiento y satisfacción.

Dios guarde á usted muchos años.—Madrid 6 de Mayo de 1899.—R. SALAYA.

¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay, como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiézese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta á hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Gran Lotería de dinero

con garantía del Estado de Hamburgo

Esta Lotería garantida por el Estado está representada por 118.000 cédulas de las cuales 59.010 salen ganando, entre ellas una con el Premio extraordinario. Todos estos billetes han de sacarse dentro del breve tiempo de algunos meses, en 7 clases consecutivas.

Importe total de todos los premios.

11 Millones **202,000** Marcos

La ganancia mayor será en el caso más favorable de

Mark 500.000 - P. 625.000

Premio extraordinario de Mk.	300,000	16	>	10,000
1 premio	200,000	56	>	5,000
1 >	100,000	102	>	3,000
1 >	75,000	156	>	2,000
2 >	70,000	4	>	1,500
1 >	65,000	612	>	1,000
1 >	60,000	1020	>	300
1 >	55,000	20	>	250
2 >	50,000	5700	de	200, 169
1 >	40,000	150, 148, 115, 100,		
1 >	30,000	78, 45, 21,		

El premio mayor de la 1.ª clase es de Marcos 50.000, de la 2.ª clase M. 55.000, de la 3.ª clase M. 60.000, de la 4.ª clase M. 65.000, de la 5.ª clase M. 70.000, de la 6.ª clase M. 75.000 y de la 7.ª clase eventualmente de M. 500.000, pero en todo caso de M. 300.000, 200.000, etc., etc.

El precio de las cédulas está fijado por el gobierno.

El de los lotes de la primera clase es como sigue:

un lote entero original	Ptas. 9,60
1/2	4,80
1/4	2,40

Al pedir los lotes hay que acompañar el pedido con una remesa del importe, al contado, en billetes de banco de cualquier país europeo, estampillas de correo ó giro mútuo.

Inmediatamente después de recibidos los pedidos la casa WINDUS Y CIA. despacha las cédulas originales á los emitentes.

El pago de los premios se verifica prontamente de conformidad con la planta y bajo la garantía del Estado.

La casa firmada ya ha estado muchas veces en la situación dichosa de pagar ganancias considerables á sus interesados; citamos solamente las ganancias de: 2 á M. 300.000, 280.000, 200.000, 5 á M. 100.000, 90.000, 3 á M. 80.000, 70.000, 60.000, 55.000, 50.000, 40.000, 30.000, y muchas otras de M. 20.000, 15.000, 10.000, y 5.000.

Como se puede esperar también esta vez una participación numerosa, se ruega dar las órdenes para el primer sorteo tan pronto sea posible, pero en todo caso antes del

31 de Octubre.

Sírvanse dar sus órdenes directamente y con toda confianza á la Casa de Banca de

Windus y Cia.

HAMBURGO

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrfulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anurios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

EL RABIOSO DOLOR



Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en un MINUTO y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia de D. Fernando Peña Capdet, Sucesor del Dr. Monge.

MULSIÓN NADAL con 80 por 100 aceite puro higado bacalao y glicerosfosatos é hipofosfitos de cal y sosa. Aprobada y recomendada por el Colegio Médico oficial de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de Farmacia en la Universidad de Madrid. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: aumenta la secreción láctea; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; de efectos positivos en las embarazadas y en la infancia. Es crema fluida, blanquísima y la más agradable (se conserva siempre).

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, gota, reumatismo, diabetes, etc., etc.—De venta en las principales farmacias. Depósitos: En Soria, J. Morales; y M. Nadal, Tarragona.

ES LA MEJOR

EL VICHY ESPAÑOL
AGUAS DE SOBRON Y SOPORTILLA

Las más alcalinas de su clase en España. Las mejores para mesa, sin sabor á sales. Facilitan la digestión. Corrigen las afecciones del Estómago, del Higado, intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias. SE VENDEN en TODAS LAS FARMACIAS y DROGUERIAS. PIDANSE en TODOS los BUENOS HOTELES y RESTAURANTES.

POMADA MILACROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.

Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Soria: Don José Morales Orantes, Droguería y Farmacia.

MANUAL DE LA COCINERA

NUEVO TRATADO

DE

Cocina, Repostería y Pastelería Prácticas

Con grabados intercalados en el texto.

Contiene nociones del arte de trinehar, y todo lo referente á la cocina, así española como extranjera; fórmulas de fácil ejecución para los manjares; un pequeño tratado de repostería; interesantes observaciones de economía doméstica, y varios conocimientos útiles.

Se halla de venta al precio de una peseta en la Papelería de P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

AGENCIA

DE

Pompas Fúnebres

Jorge de Pablo y Borque, Agente de Pompas Fúnebres, matriculado, pone en conocimiento del público que es el único que puede en esta Capital practicar todas las diligencias necesarias para los funerales de entierro, novena, fin de novena y cabos de año, deviendo manifestar que lo mismo practicará las del más pobre y humilde, como las de la persona más pudiente ó

elevada, advirtiendo que sus honorarios serán con arreglo á la clase del funeral y posición de la familia del finado, pero siempre con economía. Se reciben los avisos en su casa, Calle del Salvador, número 4.

Guía Eraso

Es la Guía de ferrocarriles más completa que se ha publicado. Se vende en Soria, Imprenta de P. Rioja á una peseta ejemplar.

LA UNION

Y

EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

24 AÑOS DE EXISTENCIA

--Seguros contra incendios--

--seguros contra la vida--

Subdirector en Soria: Don José Castellón, Plaza de Acuña, (antes Herradores), 15, principal. —64—

LA SENORITA

que no quiera gastarse dos, tres, cuatro ó cinco pesetas en papel y sobres, puede comprar una bonita Carpeta con cinco cartas y cinco sobres del precioso y elegantísimo papel de la hoja del *Trebol*, corte de moda.—25 centimos.

Papelería de Rioja, Collado, 42, Soria.

CENIZA

Se compra estando limpia. Informarán en la imprenta de este periódico.

POR 35 CENTIMOS.

- Un tintero lleno de tinta negra buena.
- Una carpeta de cinco sobres y cinco cartas de papel bueno.
- Y un bonito portaplumas que vale para bolsillo.

Todo por treinta y cinco centimos en la Papelería de Rioja, Collado, 42, SORIA.